

Barranquilla D.E.I.P.,

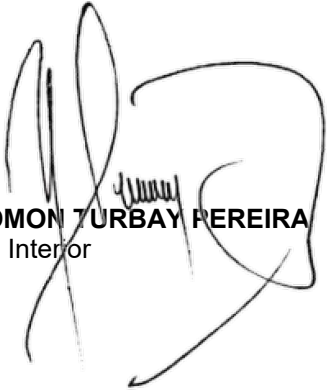
Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANDRI ENRIQUE BOSSIO CORREA**, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **72047650**, para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria de Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANDRI ENRIQUE BOSSIO CORREA**, por valor de **TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M.L. (\$13.050.000.oo)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANDRI ENRIQUE BOSSIO CORREA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario de Interior



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

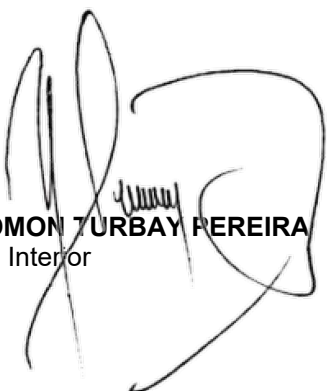
Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ALEXANDRA ROSA TAPIAS MEZA**, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1140829590**, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**. La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria de Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ALEXANDRA ROSA TAPIAS MEZA**, por valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M.L. (\$16.312.500.00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ALEXANDRA ROSA TAPIAS MEZA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario de Interior



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO**, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 72148117, para la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria de Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML (\$18.630.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario de Interior



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

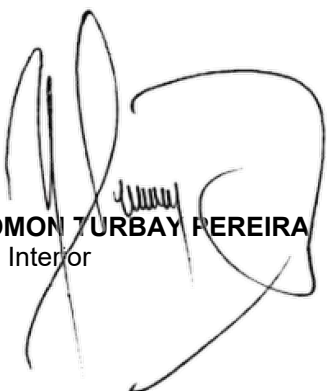
Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **RONALD RAFAEL MENDOZA MONTERO**, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1129571828**, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE INTERIOR PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**. La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria de Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **RONALD RAFAEL MENDOZA MONTERO**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML (\$18.630.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **RONALD RAFAEL MENDOZA MONTERO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario de Interior



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co